



# Municipalidad Provincial Chucuito



"Roma de América"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## Resolución de Gerencia Municipal

N° 197-2021-MPCH-J/GM.

Juli, 06 de abril de 2021.

### VISTO:

El Informe N° 0343-2021-MPCHJ/SGLP-OEC/RPM, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Indica que: Los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 359-2020-MPCHJ/A, se resuelve delegar facultades administrativas resolutivas al Gerente Municipal; disposición concordante con lo prescrito por el artículo 26° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 que establece "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior (...)" y el Artículo 27° del mismo cuerpo legal que señala La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal (...)"

Que, mediante Informe N° 0343-2021-MPCHJ/SGLP-OEC/RPM, en fecha 26 de marzo de 2021 la Sub Gerencia de logística y Patrimonio indica que se tiene requerimiento de bienes, servicios, consultorías y obras solicitados por el área usuaria, en virtud a ello solicita la Aprobación de la Tercera Versión de Plan Anual de Contrataciones PAC-2021, según indica la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y el Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, en el artículo 6. Plan Anual de Contrataciones 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan de Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso 6.4. es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad, conforme se detalla en el cuadro de procedimiento de selección para la inclusión al PAC-2021, en el Informe N° 0343-2021-MPCHJ/SGLP-OEC/RPM;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 359-2020-MPCHJ/A y a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones PAC-2021 de la Municipalidad provincial Chucuito Juli, en su **Tercera Versión**, según el Informe N° 0343-2021-MPCHJ/SGLP-OEC/RPM, de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio conforme al siguiente cuadro de Plan Anual de Contrataciones – 2021:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U. MED.	CANTIDAD	MONTO	PROCEDIMIENTO DE SELECCION	DEPENDENCIA
10	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL COLISEO CUBIERTO EN LA CIUDAD DE ZEPITA DEL DISTRITO DE ZEPITA -PROVINCIA DE CHUCUITO- DEPARTAMENTO DE PUNO"	SERVICIO	1	4,372,718.27	LICITACION PUBLICA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
11	ADQUISICION DE GRASS SINTETICO (INCLUYE ADESIVOS Y CINTA DE SOLAPE) PARA LA ACTIVIDAD "CAMPO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO EN LA IES PERU BIRF DE LA CIUDAD DE JULI, DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO,	M2	704	42,944.00	COMPARACION DE PRECIOS	OFICINA DE MANTENIMIENTO



# Municipalidad Provincial Chucuito

# JULI

"Roma de América"



DEPARTAMENTO DE PUNO*						
12	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL COLISEO CUBIERTO EN LA CIUDAD DE DESAGUADERO, DEL DISTRITO DE DESAGUADERO PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	SERVICIO	1	3,829,075.43	LICITACION PUBLICA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
13	ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO PARA LA OBRA: ADQUISICION DE EQUIPOS EN CINCUENTA Y CINCO CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE JULI, POMATA, ZEPITA, DESAGUADERO, KELLUYO, HUACULLANI Y DEL DISTRITO DE PISACOMA PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO					
	ADQUISICION DE CONSOLA AUTOAMPLIFICADA	UNIDAD	55	69,300.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
	ADQUISICION DE MICROFONO VOCAL ALAMBRICO	UNIDAD	55	8,250.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	
ADQUISICION DE CAJA ACUSTICA 15" 2000 W CON PEDESTAL	UNIDAD	110	105,600.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA		
14	ADQUISICION DE PIEDRA ORNAMENTAL PARA LA OBRA: "RENOVACION DE PISTAS REPARACION DE VEREDA EN EL (LA) JR LIMA CUADRAS (3,4 Y 5) DE LA CIUDAD DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO"					
	ADQUISICION DE PIEDRA GRANITO GRIS ORNAMENTAL PARA PAVIMENTO 0.45 X 0.30 X 0.15 M	M2	1085	183,365.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
	ADQUISICION DE PIEDRA GRANITO ORNAMENTAL PARA PAVIMENTO COLOR ROSA 0.45 X 0.30 X 0.15 M	M2	200	33,800.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	
15	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL COLISEO CUBIERTO EN LA CIUDAD DE DESAGUADERO, DEL DISTRITO DE DESAGUADERO PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	SERVICIO	1	108,324.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
16	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL COLISEO CUBIERTO EN LA CIUDAD DE ZEPITA DEL DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO-DEPARTAMENTO DE PUNO"	SERVICIO	1	107,332.80	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
				TOTAL (S/)	8,860,709.50	(OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NUEVE CON 50/100 SOLES)





# Municipalidad Provincial Chucuito



"Roma de América"




**ARTÍCULO SEGUNDA.- DISPONER** a la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio realice la publicación del Plan Anual de Contrataciones- PAC 2021 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y Oficina de Imagen Institucional en la página institucional de la Municipalidad dentro del término de ley bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, a la Sub Gerencia de Logística, ejecutar las acciones administrativas pendientes al cumplimiento de la Resolución gestionando en su oportunidad la aprobación de los procedimientos de selección conforme a la programación establecida en el Plan Anual de Contrataciones para el año 2021, cumpliendo el procedimiento establecido en el T.U.O. de la Ley N° 30225, su reglamento y demás modificatorias vigentes.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCOMENDAR**, que todas aquellas personas que intervengan en los procesos de contrataciones por o a nombre de la Entidad, con independencia del régimen jurídico que los vincule con esta, son responsables, en el ámbito de las actuaciones que realicen, de efectuar contrataciones de manera eficiente, maximizando los recursos públicos invertidos y bajo el enfoque de gestión por resultados, a través del cumplimiento de las disposiciones de la presente ley y su reglamento y los principios sin perjuicio de los márgenes de discrecionalidad que se otorgan, establecido en el Art. 9° del T.U.O. de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

Archivo.  
GM/JLMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO JULI  
  
CPC. José Luis Mendoza Alejo  
GERENTE MUNICIPAL